

# LEGISLATURA MUNICIPAL

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ

Apartado 1409  
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185  
Ext. 2222-2266-2224  
legislatura jd@yahoo.com

**ORDENANZA NUM. 023**

**SERIE 2024-2025**

**PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE EVARISTO NAZARIO LA CALLE DEL SECTOR SANTI Y LA ENTRADA DESDE LA PR #1 HASTA LAS EMPRESAS BAYER COMO CALLE MIGUELINA DÍAZ, DEL BARRIO RÍO CAÑAS ABAJO DE JUANA DÍAZ, SEGÚN SOLICITADO POR EL CORREO PARA LA ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA Y DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 042, SERIE 2022-2023 Y LA ORDENANZA NUM. 019, SERIE 2024-2025.**

- POR CUANTO:** La Ley Núm.107 del 14 de agosto de 2020 – Código Municipal en su Artículo 1.010 — Facultades Generales de los Municipios - inciso (I) Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.
- POR CUANTO:** La Oficina de Correo al recibir la Ordenanza Núm. 042, Serie 2022-2023 que adoptaba el nombre de la Calle del Sector Santi con el nombre de Evaristo Nazario Rivera (Don Tungo), notificó que el nombre era muy largo y que no cumplía con los parámetros establecidos por la Oficina del Correo.
- POR CUANTO:** Mediante la Ordenanza Núm. 019, Serie 2024-2025, que enmendaba la Ordenanza Núm. 042, Serie 2022-2023, con el nombre de Evaristo Nazario y que designaba el nombre de Calle Principal, desde la PR #1 hasta la entrada de las residencias, notificó que no se podía designar con ese nombre de Calle Principal, porque ya en el sistema de datos de la Oficina de Correos, consta el nombre de Calle Principal en Urb. Ext. La Fe, por lo cual se consultó con los residentes y solicitaron que se le designara con el nombre de Miguelina Díaz, por lo cual es necesario derogar ambas Ordenanzas, para que quede claro el asunto en referencia.
- POR CUANTO:** Por lo cual nos comunicamos con la Sra. Gladys Rivera, Portavoz de los residentes y le solicitamos el cambio del nombre de la calle y recibimos su comunicación a favor de que se designara Calle Evaristo Nazario y que se designe la carretera desde la PR #1, hasta las Empresas Bayer como Calle Miguelina Díaz.
- POR CUANTO:** Es necesario se deroguen las Ordenanzas mencionadas, para que no haya confusión para proceder con el recibo de la correspondencia, por el cual se estarán reuniendo con la Oficina de Correos de Juana Díaz
- POR TANTO:** **ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.**
- SECCION 1:** Designar con el nombre de Evaristo Nazario la Calle del Sector Santi y la entrada desde la PR #1 hasta como Calle Miguelina Díaz, del Barrio Río Cañas Abajo de Juana Díaz, según solicitado por el correo para la entrega de la correspondencia.
- SECCION 2:** Derogar las Ordenanzas Núm. 019, Serie 2024-2025 y la Ordenanza Núm. 042, Serie 2022-2023, en todas sus partes.
- SECCIÓN 3:** Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada y aprobada por el alcalde del Municipio de Juana Díaz.

**SECCIÓN 4:** Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Presupuesto Municipal, adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a la Oficina del Alcalde, Oficina del Administrador Municipal, a la Oficina de Propiedad, Oficina del Correo Postal de Juana Díaz, Sra. Gladys Rivera, Portavoz de los residentes del Sector Santi del Barrio Río Cañas Abajo, para su conocimiento y acción correspondiente.

**APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO,  
EN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025,  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.**

*Carmen L. Vega García*  
CARMEN L. VEGA GARCIA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

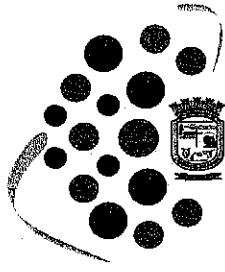


*Nydia Meléndez Maldonado*  
NYDIA MELENDEZ MALDONADO  
PRESIDENTA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2025, EN JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.

*Ramón A. Hernández Torres*  
RAMÓN A. HERNÁNDEZ TORRES  
ALCALDE

clv



# LEGISLATURA MUNICIPAL

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ

Apartado 1409  
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185  
Ext. 2222-2266-2224  
legislatura.jd@yahoo.com

## CERTIFICACION

Yo, CARMEN L. VEGA GARCIA, SECRETARIA EJECUTIVA de la LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, por la presente CERTIFICO:

Que la que *antecede* es una copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 023, SERIE 2024-2025 APROBADA EN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025, CELEBRADA A LOS 28 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025.

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE EVARISTO NAZARIO LA CALLE DEL SECTOR SANTI Y LA ENTRADA DESDE LA PR #1 HASTA LAS EMPRESAS BAYER COMO CALLE MIGUELINA DIAZ, DEL BARRIO RÍO CAÑAS ABAJO DE JUANA DÍAZ, SEGÚN SOLICITADO POR EL CORREO PARA LA ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA Y DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 042, SERIE 2022-2023 Y LA ORDENANZA NUM. 019, SERIE 2024-2025.

Estuvieron presentes los siguientes Legisladores:

Hon. Nydia Meléndez Maldonado, Presidenta de la Legislatura, Homero Ramos García, Hon. María del C. Vega Vázquez, Hon. Steven C. Campos Marfisi, Hon. Leopoldo Vega Vázquez, Hon. Natividad Soto Negron, Hon. Nellie Sánchez Nazario, Hon. Minerva Marrero Rivera, Hon. Nicolás González Rodríguez, Hon. Mildred del C. Ramírez Marquez, Hon. Erick Pérez Ortiz, Hon. Isaac Santiago Echevarría, Hon. Jacqueline M. Soto Vega y el Hon. Aníbal Díaz Hernández.

La misma fue aprobada por unanimidad.

Que fue **CONSIDERADA Y APROBADA**, por el **ALCALDE** a los 31 días del mes marzo de 2025, en Juana Díaz, Puerto Rico.

Y para que así conste envío copia de esta debidamente certificada a:

Oficina de Presupuesto Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de PR  
Oficina del Alcalde

Oficina del Administrador Municipal

Oficina de Propiedad

Oficina del Correo Postal de Juana Díaz

Sra. Gladys Rivera, Portavoz de los residentes del Sector Santi del Barrio Río Cañas Abajo

Por lo tanto, **FIRMO, SELLO Y CERTIFICO**, la presente el día 31 de marzo de 2025, en Juana Díaz, Puerto Rico.



CRC

Sello Oficial